

SEGURO DE EQUIPOS ELECTRONICOS

REQUISITOS PARA CONTRATAR ESTA POLIZA

- Solicitud de seguro debidamente complementada en todas sus partes y firmada por el Asegurado y el Productor de Seguros.
- Suministrar copia de los documentos de identificación personal y/o de la empresa en caso de tratarse de personas jurídicas.

Aprobado por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora mediante No. oficio 1939 de fecha 23/02/2007